



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.87274/2023.Cat. Cl. Médica I- Dra. Mengarelli- Ay. Al. No rentado

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. MENGARELLI, Silvia Estela, Profesora Titular de la Cátedra Clínica Médica I UHMI N° 2 del Hospital San Roque, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnas No Rentadas;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Sra. Prof. Titular Silvia E. Mengarelli y el Sr. Prof. Dr. Hugo Roberto Ramos, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 22 de Marzo del año 2023;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a las Ayudantes Alumnas No Rentadas, que se mencionan a continuación, para la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 del Hospital San Roque, a partir del 1º de Abril de 2023 hasta el 30 de Marzo de 2024:

Sra. PERALTA, Noelia Mercedes

DNI N°: 42.695.455

Sra. GONZALEZ ABAD, Melisa Sofía

DNI N°: 41.280.096

Art. 2º: Dejar establecido que la fecha de alta en el cargo se computara a partir de que las Ayudantes Alumnas designadas, cumplan con la presentación de la documentación correspondiente en el Área del Recursos Humanos de esta Facultad.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

